



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se declara apta en la fase de prácticas y se propone el nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Especialidad de Física y Química, de D.^a Olga María Arcos Murillo, aspirante seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023. (2025064093)

Mediante Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente (DOE n.º 52, de 16 de marzo), se convocan procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, por el sistema de concurso-oposición, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Por Resolución de 12 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal Docente (DOE n.º 13, de 18 de enero), se nombra personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a las personas seleccionadas en los procedimientos convocados por Resolución de 10 de marzo de 2023.

La Resolución de 4 de febrero de 2025 (DOE n.º 28, de 11 de febrero), declara aptas en la fase de prácticas a las personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023 y propone su nombramiento como personal funcionario de carrera, a excepción de D.^a Olga María Arcos Murillo que es calificada como "no apta" por la Comisión Calificadora por no haber completado los 180 días en activo, debiendo completar la fase de prácticas en el curso escolar 2024/2025.

Una vez superada por la aspirante la fase de prácticas contemplada en las bases XXXVI y XXXVII de la Resolución de convocatoria del procedimiento selectivo, esta Dirección General de Personal Docente, en virtud de la Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, sobre delegación de determinadas competencias y delegación de firma (DOE n.º 156, de 14 de agosto),

**RESUELVE:**

Primero. Declarar apta en la fase de prácticas a la siguiente aspirante, nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por Resolución de 12 de enero de 2024 (DOE núm. 13, de 18 de enero):

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (590).

Especialidad: 007 – Física y Química.

Acceso 1.

Apellidos y Nombre	DNI	Puntuación Total
ARCOS MURILLO, OLGA MARÍA	***8637**	06,5863

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el nombramiento de D.ª Olga María Arcos Murillo como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2025, así como la expedición del correspondiente título de funcionaria de carrera.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, 10 de noviembre de 2025.

El Director General de Personal Docente,
PD, Resolución de 9 de agosto de 2023
(DOE n.º 156, de 14 de agosto),
DAVID MORENO REGO

• • •